ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VERONICA CECILIA PORTILLO FLOREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	63.558.665	CONTRATO No.	606-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	ENERO 19 AL 31 DE ENERO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BUCARAMANGA - GT SANTANDER		

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar y orientar las gestiones con los actores del sector salud a nivel territorial y para brindar el acompañamiento necesario en el marco del acceso a servicios de salud y el mejoramiento de las condiciones de salud mental, de manera transversal en las rutas de reintegración regular, especial, atención diferencial GAO y la ruta de reincorporación, de acuerdo a los lineamientos definidos por la Entidad

OBLIGACIONES	
1. Orientar las gestiones, el seguimiento y la fidelización de la información para la vinculación a la oferta institucional en salud de la población objeto de atención, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	*19-01-2022: Revisión de casos de afiliación pendientes del mes de diciembre 2021.* *20-01-2022: seguimiento a novedad de afiliación activo por emergencia Juan Jacobo Chaparro Orduz quien requiere movilidad al régimen subsidiado en su EPS.* **Envió de formato de listado Censal a profesional para su diligenciamiento y posterior gestión de salud.* *21-01-2022: Se realiza gestión para solicitud a nueva EPS a fin de tramitar afiliación al sistema de salud, régimen subsidiado de la persona en proceso de Reincorporación* *22-01-2022: se realiza seguimiento a las gestiones solicitadas a las diferentes EPS para garantizar la vinculación y permanencia al SGSSS.* *24-01-2022:* **Seguimiento Afiliación al SGSSS - Nueva EPS y traslado IPS - Diomedes Cuevas Rodriguez y familia* *25-01-2022: Documentos tramite movilidad Víctor Manuel Bautista Roa* *26-01-2022: Solicitud de afiliación en EPS mediante listado censal, certificación del proceso gestión para la PPR-C Luis Antonio Pardo Núñez.* *27-01-2022: Se hace revisión del indicador de salud para conocer los estados de afiliaciones de las PPR del G.T Santander Magdalena medio.* *28-01-2022: apoyo a gestión de vinculación a SGSSS a PPR y familia, se remite listado censal a secretaria de salud de Bucaramanga para vinculación a EPS por población especial.* *29-01-2022: emisión de listado censal de PPR para gestión de salud.* *31-01-2022: reporte de inconsistencias del indicador de salud en link ARN.*
2. Brindar acompañamiento, orientación y pedagogía para el acceso a los servicios de atención integral en salud y los mecanismos de exigibilidad del derecho a la salud a los profesionales asignados al Grupo Territorial que brindan atención y a la población objeto de atención del Grupo Territorial, con énfasis en las personas con discapacidad, personas adultas mayores y con enfermedades de alto costo; de acuerdo a lo definido en la normatividad y métodos operativos asociados, y teniendo en cuenta el enfoque diferencial étnico y de género.	*19-01-2022: indagación en el ministerio de salud de las actualidades de la pandemia por COVID 19, revisión de la nueva cuarentena para orientar a las PPR.* *20-01-2022: Se recuerda Búsqueda activa COVID 19 a profesionales reintegradores y facilitadores – con Confidencialidad de la información a fin de orientar personas con síntomas de gripa y signos de alarma para COVID 19 de la población que atiende la ARN.* **Se consolidan gestiones de diferentes estados de afiliaciones a fin de que las PPR logren afiliación efectiva con las EPS escogidas para acceso a salud, se envía reporte de gestiones a asesores para su conocimiento.* *21-01-2022: se restablece contacto con la Supersalud para contar con apoyo institucional cuando se presenten caso de barreara de acceso a los servicios de salud en esta vigencia contractual.* *22-01-2022:se motiva a los PPR para seguir con plan de vacunación y completar esquema de inmunización.* *31-01-2022:se recuerda a los profesionales reintegradores y facilitadores seguir motivando a la población objeto de ARN para*
3. Brindar acompañamiento en las gestiones de articulación con entes locales y departamentales de carácter público y privado para el acceso a la oferta sociosanitaria y la implementación de acciones en salud desde el enfoque diferencial, étnico y de género.	*20-01-2022: Se realiza reunión con la coordinadora de proyectos de la universidad Santo Tomas Lizzeth Vargas, como contacto inicial de la vigencia en donde se proyecta planeación de actividades de salud para el beneficio de la población ARN.* *23-01-2022: se envía a asesora de corresponsabilidad priorización actores externos 2022.* *24-01-2022: Se proyecta entablar primer acercamiento del año con los actores externos secretaria de salud departamental, secretarias de salud del área metropolitana de Bucaramanga, Barrancabermeja y de los municipios en donde se encuentren ubicados mayor porcentaje de PPR, para gestionar acceso a actividades encaminadas a la promoción y prevención de la salud física y mental de las personas del proceso de reincorporación, reintegración, GAO y sus familias.* *28-01-2022: contacto telefónico con trabajadora social del hospital psiquiátrico San Camilo a fin de conocer los convenios con EPS en la vigencia 2022.* *31-01-2022: Se solicita a profesionales reintegradores y facilitadores actualizar contacto telefónico, correo electrónico con secretarias de salud de municipios de zonas de Santander, magdalena medio y sur de Bolívar, para actualizar directorio de salud.*

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VERONICA CECILIA PORTILLO FLOREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	63.558.665	CONTRATO No.	606-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	ENERO 19 AL 31 DE ENERO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BUCARAMANGA - GT SANTANDER		

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar y orientar las gestiones con los actores del sector salud a nivel territorial y para brindar el acompañamiento necesario en el marco del acceso a servicios de salud y el mejoramiento de las condiciones de salud mental, de manera transversal en las rutas de reintegración regular, especial, atención diferencial GAO y la ruta de reincorporación, de acuerdo a los lineamientos definidos por la Entidad

4. Brindar acompañamiento psicológico breve a la población objeto de atención del Grupo Territorial y sus familias, por demanda y de acuerdo con los lineamientos, procedimientos y técnicas definidos por la Entidad, para aquellas situaciones emergentes que pueden desencadenar malestares, crisis o urgencias de salud mental.	*Del 19-01-2022 a 31-01-2022: desde el rol de profesional de salud, en el mes de enero de 2021 se cuenta con 17 PPR asignados, en los municipios de Bucaramanga, Floridablanca Girón y Lebrija.* *16 PPR activos con diferentes problemáticas psicosociales, consumo de sustancias psicoactivas, reconstrucción de su proyecto de vida, en fase de estabilización, con discapacidad física.* *2 PPR en investigación por abandono del proceso.* **En total se les realiza atención a 20 personas de proceso de reintegración especial y ruta regular entre atenciones psicosociales y atenciones psicológicas breves.* ** En cuanto a planes de trabajo en el periodo del 19-01-2022 a 31-01-2022: se encuentran es los siguientes estados:* *PDT - Ejecución: 8 PDT- Elaboración: 07* *PDT- Finalizado:01* *Sin PDT por investigación por abandono del proceso: 2* *19-01-2022: Se revisan alertas de PDT y se generan acuerdos para 2 PDT.* *20-01-2022: *contacto telefónico a la PPR Luis Manuel Claro Manjarrez quien solicita traslado, se realiza informe de avance para fidelizar traslado.* ** Se brinda atención psicosocial presencial a PPR Lorena Tapi Rubiano con quien se desarrollan acuerdos de la dimensión salud, productiva, ciudadanía y personal, se codifica PRO2.3.2.1 – SEG8.1.6.1- CID 7.3.1.1 -SAL5.3.1.1* *21-01-2022: * Se brinda atención psicosocial presencial a PPR Yeiner Meneses Chiquillo con quien se desarrolla acuerdos de la dimensión productiva sobre idea de negocio. Se codifica PRO2.3.1.1 HAB 4.6.1.1* **Atención psicosocial presencial a la PPRE Jaime Luis Granados Hernández con quien se desarrolla acuerdos. Se codifica JP/HAB 4.5.2.1 JP/CID7.5.13* **Atención psicosocial presencial a la PPRE Mauricio Ardila Badillo, se avanza en caracterización del plan de trabajo, y actualización de avances, se codifica JPDC-PDT- JPDC-PDT.* **Atención psicosocial telefónica a la PPR Brayan Carillo Parada, se avanza en caracterización del plan de trabajo, y actualización de avances, se codifica JPDC-PDT- JPDC-PDT. 24-01-2022: *Atención psicosocial presencial la PPR Carlos Arlid Palacios Espinel, con quien se socializa plan de trabajo y se firma acta de culminación de F.A se codifica DC-PDT- DC-PDT*
	**Atención psicosocial presencial a la PPRE Alexander Millán Mora se avanza en caracterización del plan de trabajo, actualización de avances, se codifica JPDC-PDT- JPDC-PDT.* ** atención psicosocial presencial a la PPR Diego Gil Trillos, se desarrolla acuerdos de la dimensión familia Se codifica FAM 3.1.13* **Atención psicosocial presencial la PPR Fabio Soto Torrado, con quien se desarrolla acuerdo de la dimensión personal, sobre efectos del grupo armado organizado al margen de la ley y rol de género. Se codifica JP/PER1.1.2.1 JP/PER 1.2.3.1* *25-01-2022: *Atención psicosocial telefónica a la PPRE Luis Antonio Castro Moncada, se realiza caracterización del plan de trabajo y actualización de avances, se codifica JPDC-PDT- JPDC-PDT.* **Atención psicosocial presencial a la PPRE Ronaldo David Ruiz, se avanza en caracterización del plan de trabajo, y actualización de avances, se codifica JPDC-PDT- JPDC-PDT.* *26-01-2022: se generan en ARPA y SIR evoluciones de acuerdos desarrollados en el transcurso del mes de enero 2022.* *27-01-2022: *Atención psicosocial telefónica a la PPRE con quien se desarrolla acuerdos de la dimensión productiva identificación de iniciativas de ingreso y de la dimensión salud para que conozca la oferta de servicios de su EPS. Se codifica JP/PRO2.1.2.1 JP/SAL5.2.1.1* *28-01-2022: *Atención psicosocial a la PPR Torcoroma Meneses, a quien se le socializan acuerdo de PdT y firma soporte de plan de trabajo el cual se gestiona en SIR,* *29-01-2022: Se realiza revisión y aplicación de instrumentos de caracterización: se revisan censo de familias de PPR asignados; se realizan y revisan instrumentos de hábitat de PPR con PdT en caracterización* **Se realizan cierres de 02 curso de F.P.* *31-01-2022:* **se reporta inasistencia psicosocial de la PPR Favio Sánchez Anaya pendiente de culminación del proceso de reintegración. Se codifica CID.* ** Atención psicosocial a la PPR Valentina Lora y se desarrollan acuerdos del PdT.*
5. Implementar el tamizaje en salud mental que favorezcan el reconocimiento y comprensión de las condiciones de salud mental de la población objeto de atención de acuerdo a los procedimientos establecidos, y adelantar las acciones pertinentes según los resultados del tamizaje (remisiones, aportes para los Planes de Trabajo, acciones en salud desde lo	*19-01-2022 AL 31-01-2022:* **A la fecha no se requirieron devoluciones de EMP.* **Se realiza revisión de EMP para aplicar según los requerimientos y medidas de bioseguridad.*
6. Realizar la postulación de la población objeto de atención que se encuentre en componente específico y en reincorporación según los lineamientos establecidos por la Entidad y brindar acompañamiento a los profesionales asignados a los participantes en la concertación y la ejecución de los respectivos planes de trabajo, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	*19-01-2022: AL 31-01-2022: se apoya en gestiones a PPR- PPR-E que se encuentren en componente específico o enfoque condicional, para que continúen con controles medico en medio de la emergencia sanitaria.* **se orienta a profesionales reintegradores y envían documentos de apoyo de componente específico a fin de postular PPR-PPRE que presenten discapacidad, o enfermedad de alto costo.* *se apoya las personas en componente específico para gestiones en salud de manera *virtual.* *27-01-2022: se realiza consulta del trámite certificado de discapacidad- familiar en reincorporación en la secretaria de salud de Bucaramanga.* *31-01-2022: *se realiza revisión de PPR- PPR-E que se encuentren en componente específico o enfoque condicional, a fin de programar seguimientos, acompañamiento y/o apoyo en el proceso de culminación.*
7. Dinamizar las actividades que permitan la socialización e implementación de la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental (EMIS), a través de actividades periódicas de apropiación de nociones conceptuales, metodológicas y operativas.	*19-01-2022 AL 31-01-2022: En planeación de las estrategias a desarrollar en el G.T Santander, se proyecta generar cronograma para en donde se fortalezca la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental (EMIS) a fin de generar compromisos con profesionales reintegradores para que logren desarrollar y/o repasar los módulos de autoaprendizaje con los fundamentos de la Estrategia.*

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VERONICA CECILIA PORTILLO FLOREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	63.558.665	CONTRATO No.	606-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	ENERO 19 AL 31 DE ENERO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BUCARAMANGA - GT SANTANDER		

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar y orientar las gestiones con los actores del sector salud a nivel territorial y para brindar el acompañamiento necesario en el marco del acceso a servicios de salud y el mejoramiento de las condiciones de salud mental, de manera transversal en las rutas de reintegración regular, especial, atención diferencial GAO y la ruta de reincorporación, de acuerdo a los lineamientos definidos por la Entidad

8. Apoyar la implementación de la estrategia de cuidado al equipo de colaboradores del Grupo Territorial de acuerdo con las necesidades y alternativas identificadas, y de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Entidad, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	*21-01-2022: En planeación de las estrategias a desarrollar en el G.T Santander – Magdalena Medio, se proyecta retomar actividades presenciales para desarrollar las dimensiones del cuidado de la estrategia permanecer fluir, presentando actividades que respondan a un proceso de cuidado personal de cada colaborador del G.T Santander. (se planea socializar con los colaboradores, actividades proyectadas desde el equipo dinamizador de la estrategia)*
9. Presentar en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes relacionados con el tema de salud (física y mental) u otros que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	*19-01-2022: *Lectura de reporte de pendientes del año 2022, gestiones realizadas y atenciones de PPR primera quincena de enero 2022.* *23-01-2022: se envía asesora relación de PPR-E que han perdido empleo por atender asuntos judiciales en JYP.* *24-01-2022: se envía base de datos de PPR que se vincularan al seminario de UDES, para matricula.* *27-01-2022: se solicita expensa para el municipio de Zapatoca a fin de atender 1 PPR de la ruta de reintegración especial.* *29-01-2022: se envía registro de planillas psicosociales de las atenciones virtuales y telefónicas realizadas del mes.* *31-01-2022: se hace entrega de gestión documental en medio magnético, mes de enero 2022.* **se realiza informe de actividades del mes de enero 2022.*
10. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	*28-01-2022: participación de actividades pedagógicas con profesionales de nivel central para reincorporación en el levantamiento de la hoja de ruta.*
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	*Dentro de la vigencia del presente informe, se ha dado cumplimiento de manera efectiva a las obligaciones generales.*

VERONICA CECILIA PORTILLO FLOREZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): Luis Ronald Garcia Vargas

Fecha VoBo: **31 de Enero de 2022**

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"